

tercero, al Ministerio de la Presidencia para que, a propuesta del Director general del Instituto Nacional de Estadística, declarase oficiales en su día las poblaciones de derecho y de hecho de los municipios mencionados, así como los totales de las provincias afectadas y los totales del conjunto nacional.

Al ser ya aprobadas las poblaciones de derecho y de hecho de Madrid, Barcelona, Carballido, Corgo, Beariz, Rubiana y Baquio, según Orden ministerial de 30 de septiembre de 1977, quedaban únicamente pendientes de aprobación las de Guntín, provincia de Lugo y conjunto nacional.

El Real Decreto 1558/1977, de 4 de julio, por el que se reestructuran determinados órganos de la Administración Central del Estado, integra al Instituto Nacional de Estadística en el Ministerio de Economía (artículo 10, apartado 1, párrafo 2), al que corresponden en la actualidad las competencias que la Presidencia del Gobierno tenía sobre el Instituto Nacional de Estadística, de acuerdo con lo dispuesto en la disposición final cuarta de este mismo Real Decreto.

En su virtud, y de conformidad con la propuesta del Director general del Instituto Nacional de Estadística, este Ministerio ha tenido a bien resolver:

**Artículo primero.**—Se declaran oficiales las poblaciones de derecho y de hecho resultantes de la renovación padronal referida a 31 de diciembre de 1975 del siguiente municipio:

	Población de	
	Derecho	Hecho
Guntín .....	4.555	4.553

**Artículo segundo.**—Se declaran oficiales las poblaciones de derecho y de hecho referidas a 31 de diciembre de 1975 de la siguiente provincia:

	Población de	
	Derecho	Hecho
Lugo .....	410.686	405.303

**Artículo tercero.**—Se declaran oficiales las poblaciones de derecho y de hecho referidas a 31 de diciembre de 1975 del conjunto nacional:

	Población de	
	Derecho	Hecho
Total conjunto nacional .....	36.012.702	36.026.319

**Artículo cuarto.**—La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de noviembre de 1977.—P. D., el Subsecretario, Manuel Jesús Lagares Calvo.

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de Estadística.

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**26918** *RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra en virtud de concurso ordinario de provisión de Notarías vacantes a los señores Notarios que se citan para servir diversas Notarías.*

- Madrid (por defunción del señor Moral y de Luna, a don Fidel Melero García, que estaba en situación de excedencia voluntaria).
- Madrid (por jubilación forzosa del señor González-Barosa Mato), a don Antonio de la Esperanza Martínez-Radio, que sirve una de las de El Ferrol del Caudillo.
- Barcelona (por traslado del señor Gil Cortiella), a don José María Lozano Gómez, que sirve una de las de Santa Coloma de Gramanet.
- Barcelona (por traslado del señor Roig Ruiz), a don Victorino Magariños Blanco, que sirve una de las de Sevilla.
- Málaga (por traslado del señor Estepa Moyano), a don Tomás Brioso Escobar, que sirve la de Estepona.
- Melilla (por traslado del señor Mosquera Merino), a don José Manuel López Laborde, que sirve la de Basauri.
- Santa Cruz de Tenerife (por traslado del señor Manteca López), a don Manuel López Leis, que sirve una de las de Las Palmas.
- Teruel (por traslado del señor Vidal González), a don Luis Coronel de Palma, que estaba en situación de excedente voluntario.
- Toledo (por traslado del señor Alía Nombela), a don Enrique Simón Maderne, que sirve la de Collado-Villalba.
- Sabadell (por jubilación forzosa del señor Gómez García), a don José Giménez Sanjuán, que sirve una de las de Melilla.
- Córdoba (por traslado del señor Valverde Madrid), a don José Peñafiel Burgos, que sirve una de las de Gerona.

- San Sebastián (por traslado del señor Madridejos Sarasola), a don José María Segura Zurbano, que sirve una de las de Vitoria.
- Bilbao (por jubilación forzosa del señor Gómez Rodríguez-Aicalde), a don Manuel de Codes Cangas, que sirve la de Callosa de Segura.
- Almodóvar del Campo (por traslado del señor Ocaña Campos), a don José Jaime Resino Fernández, que sirve la de Tembleque.
- Béjar (por traslado del señor García Merino), a don Manuel Costa Domínguez, que sirve una de las de Santa Cruz de la Palma.
- Mataró (por traslado del señor Ginot Llobateras), a don Manuel Martialay Romero, que sirve la de Caravaca.
- Novelda (por traslado del señor Ortiz Vera), a don Salvador García Gómez, que sirve la de Aguilar de Campoo.
- Onteniente (por traslado del señor Aguilera de la Cierva), a don Ricardo García Fernández, que sirve una de las de Játiva.
- Osuna (por traslado del señor Arenas Ramírez), a don Julián Sastre Martín, que sirve la de Belorado.
- Fonsagrada (por excedencia voluntaria del señor Cortizo Nieto), a don Julio Herrero Ruiz, que sirve la de Herrera de Pisuerga.
- Morón de la Frontera (por traslado del señor Esteban Beltrán), a don José María Gómez Fournier, que sirve la de Jalón.
- Onteniente (por traslado del señor Cano Jiménez), a don Antonio Pol González, que sirve una de las de Valdepeñas.
- Tolosa (por traslado del señor Amichis Goiburú), a don José María Arriola Arana, que estaba en situación de excedencia voluntaria.
- Cantillana (por traslado del señor Herrera Torres), a don Eligio Agüera Vallejo, que sirve la de Castro del Río.
- Cariñena (por traslado del señor Pérez Avila), a don Juan Manuel Bellod Fernández de Palencia, que sirve la de Belchite.
- La Escala (por traslado del señor Rocha Rocha), a don Fernando Hospital Rusiñol, que sirve la de Bañolas.

27. Lequeitio (por traslado del señor Gutiérrez Herrero), a don Alfonso Emilio Rodríguez Sánchez, que sirve una de las de Porriño.

28. Silleda (por traslado del señor López Goyanes), a don José Luis Lorenzo Areán, que sirve la de Fabero.

29. Villarrubia de Santiago. (por traslado del señor Avila Navarro), a don José María Sanromán Sanromán, que sirve la de Valderas.

31. Colunga (por traslado del señor Contreras Ranera), a don José María Sánchez Llorente, que sirve la de Carranza.

32. Jarandilla (por traslado del señor Casasola Tobía), a don Miguel Alfonso González Delso, que sirve la de Orcera.

33. Puigcerdá (por traslado del señor Coto Fernández), a don Juan Manuel Jorge Romero, que sirve la de Fuente Encarroz.

34. San Vicente de la Barquera (por traslado del señor Buitrón Crespo), a don José Luis de Prada Pérez Moneo, que sirve la de Barco de Avila.

35. Sineu (por traslado del señor Celia Gual), a don Luis Pareja Cerdo, que sirve la de La Vellés.

36. Tamarite de Litera (por traslado del señor Giner Rivera), a don Rafael Bernabé y Panos, que sirve la de Agreda.

37. Villanueva de Castellón (por traslado del señor Coboleda González), a don Rafael Ariño Ortiz, que sirve una de las de Carlet.

Madrid, 25 de octubre de 1977.—El Director general, José Luis Martínez Gil.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**26919** REAL DECRETO 2802/1977, de 13 de octubre, por el que se dispone que el General de División, Diplomado de Estado Mayor, don Angel Scandella García-Oterín cese en el cargo de Gerente del Servicio Militar de Construcciones.

Vengo en disponer que el General de División, Diplomado de Estado Mayor, en situación de reserva, don Angel Scandella García-Oterín cese en el cargo de Gerente del Servicio Militar de Construcciones.

Dado en Madrid a trece de octubre de mil novecientos setenta y siete.

—JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,  
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

**26920** REAL DECRETO 2803/1977, de 18 de octubre, por el que se dispone el cese del General Auditor don Joaquín Otero Goyanes.

Vengo en disponer que el General Auditor, en situación de reserva, don Joaquín Otero Goyanes cese en su actual destino.

Dado en Madrid a dieciocho de octubre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,  
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

**26921** ORDEN de 13 de octubre de 1977 por la que se dispone el cese en el cargo de Director del Servicio de Publicaciones del Estado Mayor del Ejército del General de Brigada de Infantería don Luis Cano Portal.

Excmos. Sres.: Dispongo cese en el cargo de Director del Servicio de Publicaciones del Estado Mayor del Ejército del General de Brigada de Infantería, en situación de reserva, don Luis Cano Portal.

Lo que digo a VV. EE.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 13 de octubre de 1977.

GUTIERREZ MELLADO

Excmos. Sres. Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército y Subsecretario de este Ministerio.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**26922** ORDEN de 19 de julio de 1977 por la que se nombra a doña María Eugenia Ron Alvarez Profesora agregada de «Botánica (Fanerogamia)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a doña María Eugenia Ron Alvarez, número de Registro de Personal A42EC1104, nacida el 15 de noviembre de 1945, Profesora agregada de «Botánica (Fanerogamia)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de julio de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**26923** ORDEN de 7 de octubre de 1977 por la que se acepta la renuncia presentada por doña María Raquel González Alonso a todos los derechos que como Maestra volante de la promoción de 1970 hubieran podido corresponderle.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia, de fecha 30 de agosto último, suscrita por doña María Raquel González Alonso, Maestra volante procedente de la promoción de 1970, adscrita a la Inspección Técnica de Educación General Básica de Madrid para cumplir los dos años de servicios exigidos en el Decreto de 21 de diciembre de 1951, en solicitud de que sea admitida su renuncia a los derechos adquiridos como Maestra volante de la promoción de 1970, condicionando dicha renuncia a una posible conservación de todos sus derechos en el futuro;

Teniendo en cuenta que, en su día, y por causa de enfermedad, fue autorizada la señora González Alonso a interrumpir las prácticas que, por espacio de dos años como mínimo, debía realizar conforme al Decreto de 21 de diciembre de 1951, y que por Resolución de 26 de marzo de 1973 y 2 de mayo de 1975 se le amplió la citada autorización, hasta que por la de 8 de noviembre de 1976 se le concedió la última y definitiva prórroga hasta el 31 de agosto de 1977, con la obligación de reanudar sus actividades docentes una vez finalizada la misma, con apercibimiento de que en caso contrario perdería todos los derechos que como Maestra volante de la promoción de 1970 tenía adquiridos.

Este Ministerio, teniendo en cuenta la petición de la interesada y las Resoluciones dictadas por la Dirección General de Personal, ha dispuesto aceptar la renuncia de doña María Raquel González Alonso, con la pérdida total de los derechos que como Maestra volante de la promoción de 1970 hubieran podido corresponderle.

Lo digo a V. I. para su conocimiento.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de octubre de 1977.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

**26924** RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se rectifican las Ordenes que se indican en cuanto al número de Registro de Personal de los Catedráticos de Universidad que se mencionan.

Publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de los días 4, 9, 17 y 18 de agosto del corriente año, los nombramientos de los Catedráticos de Universidad don Francisco González Vilchez, don Joaquín Potel Lesquereux, don Jesús María Prieto Valtueña, don Ramón Macía Manso, don Vicente Pedraza Muriel, don Francisco Hernández Calvo y don Manuel Jesús Lagares Calvo, y habiendo sido rectificadas, con posterioridad a la Orden de nombramiento, el número del Registro de Personal que figuraba en dichas Ordenes, se publican a continuación debidamente rectificadas: